

ACUERDO Nº 814.- En la Ciudad de San Luís a DOS día del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URÍA, y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

DIJERON: Que atento al interés de este Superior Tribunal de fortalecer los lazos con la comunidad y acercar de diversas formas contenidos que ayuden a concientizar a la sociedad de las problemáticas actuales. Por ello:

ACORDARON: I) DISPONER la realización de la charla “Violencia Familiar. Abuso Sexual Infantil. Violencia Social” destinada a toda la comunidad de Los Cajones y zonas aledañas, a realizarse en Jueves 17 de Noviembre de 2011 a la hora 10,00 en la Escuela “Armada Argentina” de la Localidad de Los Cajones.

II) Afectar a la Lic. María Gladys Samper y Lic. Gladys Amieva, del Cuerpo Técnico Forense de la 1º Circunscripción Judicial, a la realización de dicha charla.

III) Por DIRECCION CONTABLE se dispondrá el pago de los traslados que fueran necesarios.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-